Más de 9 mil familias de la Región de Valparaíso postulan al Subsidio Eléctrico en su cuarta etapa

El cuarto proceso de postulación al subsidio eléctrico, beneficio dirigido a familias vulnerables y hogares con personas electrodependientes —que se encuentren inscritos en el Registro de Pacientes Electrodependientes y en el Registro Social de Hogares (RSH), independiente de su tramo de vulnerabilidad— culminó en diciembre con **9 mil 414 nuevas postulaciones en la región de Valparaíso**, posicionándola como la **tercera región con mayor convocatoria a nivel nacional**.

A partir de ahora, se iniciará la revisión de los antecedentes de la nómina completa de hogares (incluyendo los actuales beneficiarios y nuevos solicitantes) para confirmar que cumplen con los requisitos exigidos para obtener el subsidio: pertenecer al 40% del RSH al 15 de noviembre de 2025 y estar con la cuenta de la luz al día o contar con un convenio de pago al 22 de diciembre de este año. La nómina definitiva de hogares que obtendrán este beneficio se publicará en febrero de 2026.

Anuncio Patrocinado

Así lo confirmó la seremi de Energía de Valparaíso, Anastassia Ottone, quien destacó la alta participación en este proceso “**nuevamente tuvimos una muy buena convocatoria, alcanzando más de 9 mil postulaciones y posicionándonos como la tercera región con más solicitudes en el país. Esto demuestra el interés de las familias por acceder a este beneficio que busca aliviar el gasto en electricidad. Esperamos que estas personas se sumen a los más de192 mil hogares que ya reciben el subsidio en nuestra región**”.

La autoridad explicó que los hogares que obtengan este beneficio a partir de febrero recibirán un doble descuento, considerando que también en el primer semestre se les aplicará la devolución por los cobros en exceso que recibirán todos los clientes eléctricos.

CUARTA CONVOCATORIA

En este cuarto proceso, el subsidio se implementará como un descuento mensual en las cuentas de electricidad y su monto dependerá del número de integrantes del hogar. Para un hogar de 1 integrante, el descuento semestral será de $30.270; de 2 a 3 integrantes, de $39.348 y de 4 o más integrantes de $54.486. Dicho monto se

dividirá en seis cuotas y se pagará de manera mensual desde febrero (ese mes incluirá las cuotas de enero y febrero) hasta junio del próximo año.

Por último, la autoridad regional hizo un llamado para que el proyecto de ley que busca extender este beneficio avance en el Congreso.

y tú, ¿qué opinas?